Coyoacán, CDMX
ANPADEH 796/2026
Septiembre 15 de 2026

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
Presente.

Asunto: Presentación de la Ruta Institucional de Atención a las observaciones del SEAES para la revisión integral del Documento Único de ANPADEH

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)
P R E S E N T E

Por medio del presente, la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH), en seguimiento al proceso de articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), se permite presentar la **Ruta Institucional de Atención a las observaciones formuladas en la revisión de fecha 31 de agosto de 2026**, correspondientes a la segunda etapa de dicho proceso.

A partir del análisis integral de las observaciones recibidas, ANPADEH ha identificado que su atención requiere trascender la incorporación de correcciones puntuales al Documento Único y profundizar en la revisión de la lógica conceptual, estructural y metodológico-técnica que sustenta su Modelo de Evaluación.

Esta comprensión ha permitido reconocer la necesidad de revisar, entre otros aspectos, la función que desempeñan dentro del modelo los conceptos, categorías, criterios, indicadores, información de soporte, evidencias e instrumentos de evaluación; la relación entre la estructura vigente de los Marcos de ANPADEH y los ámbitos establecidos por el SEAES; la incorporación transversal de los criterios orientadores; así como la relación entre evaluación, interpretación, juicio evaluativo y mejora continua.

En este sentido, ANPADEH considera pertinente que la siguiente revisión del Documento Único no constituya únicamente una nueva incorporación sucesiva de ajustes, sino una **revisión integral y articulada**, en la que las modificaciones realizadas respondan tanto a las solicitudes específicas formuladas por el SEAES como a las implicaciones conceptuales y metodológicas que de ellas se derivan.

Por lo anterior, antes de remitir una nueva versión integral del Documento Único, ANPADEH presenta para su consideración la **Ruta Institucional de Atención**, en la que se sintetizan:

- el criterio conceptual y metodológico que orientará la revisión;
- los principales cambios identificados en la comprensión y operación del proceso evaluativo;
- la atención sustantiva prevista para las observaciones formuladas por el SEAES; y
- la secuencia mediante la cual dichas decisiones serán incorporadas posteriormente al Documento Único y, cuando corresponda, a los Marcos, Manuales, instrumentos y mecanismos institucionales de ANPADEH.

La presentación de esta Ruta tiene como propósito compartir con esa Dirección la interpretación institucional alcanzada y **solicitar atentamente su retroalimentación respecto de la congruencia general de la estrategia propuesta con el alcance y sentido de las observaciones formuladas**, antes de proceder a la consolidación de la nueva versión integral del Documento Único.

ANPADEH asume plenamente la responsabilidad de revisar y fortalecer su Modelo de Evaluación, preservando su especificidad disciplinar en los campos de la Arquitectura y las Disciplinas del Espacio Habitable y, al mismo tiempo, avanzando en su articulación con el enfoque de evaluación y mejora continua establecido por el SEAES.

Agradecemos de antemano la atención al presente y la orientación que esa Dirección pueda brindar respecto de la Ruta Institucional presentada, la cual permitirá continuar los trabajos de revisión del Documento Único con mayor claridad conceptual, consistencia metodológica y trazabilidad en la atención de las observaciones.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para continuar colaborando en este proceso de articulación.

Anexo:
Ruta Institucional de Atención a las observaciones del SEAES para la revisión integral del Documento Único de ANPADEH.

Dr. Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga
Presidente del Consejo Directivo
de la ANPADEH

Mtra. en Arq. Ana Ma. Delgadillo Silva
Directora Ejecutiva de la ANPADEH

C.c.p. Consejo Directivo de ANPADEH.
C.c.p. Archivo.

Conoce nuestro **Aviso de Privacidad en** www.anpadeh.org.mx